



Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios AEMPS

RESTABLECIMIENTO DEL SUMINISTRO DE APIDRA (INSULINA GLULISINA) SOLUCIÓN INYECTABLE EN PLUMA PRECARGADA

Fecha de publicación: 29 de noviembre de 2011

Categoría: MEDICAMENTOS DE USO HUMANO, PROBLEMAS DE SUMINISTRO.

Referencia: ICM (CONT) PSUM, 6/2011

Restablecimiento del suministro de Apidra 100 Unidades/ml solución inyectable en pluma precargada.

Como continuación a la [nota informativa de fecha 29 de septiembre de 2011](#), en la que se informaba del problema de suministro de Apidra, un medicamento para el tratamiento de la diabetes, que afectaba al suministro de las siguientes presentaciones:

- Apidra 100 Unidades/ml, optiset solución inyectable en pluma precargada (CN: 651458), y
- Apidra 100 Unidades/ml, solostar solución inyectable en pluma precargada (CN: 656073).

Se informa que Sanofi-Aventis, S.A. ha comunicado a la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios que ha adoptado una serie de medidas a fin de resolver el incidente técnico, por lo que tiene previsto iniciar el suministro de forma gradual, a partir del 2 de diciembre de 2011, de la presentación de Apidra 100 Unidades/ml, solostar solución inyectable en pluma precargada (CN: 656073). En relación a la presentación optiset, no se prevé la reanudación de su comercialización.

Toda la información sobre los medicamentos autorizados y, en su caso, sus problemas de suministro puede consultarse en la web de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios www.aemps.gob.es, en el [Centro de Información online de Medicamentos \(CIMA\)](#).